



## **Descripción de puesto**

Identificación	Nombre	Región
1214-11303-01	1.Coordinador del Sistema Tutorial	Xalapa

## Base legal

Ley Orgánica: Artículos 29 fracción V-A, 81 fracción IV, 88, 105, 107, 110, 111 fracción I y 112.

Estatuto General: Artículos 1, 4 fracción II, 113 fracción VI, 117 fracción II y 336.

Estatuto del Personal Académico: Artículos 11 y 21 párrafo primero.

Estatuto del Personal Académico. Artículos 11 y 2  
Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías.

Reglamento Interno de la Facultad de Economía aprobado por el Consejo Universitario General el 17 de diciembre de 2021: Artículos 21 fracción I, del 22 al 25.

## Objetivo

Planeamiento, organización, ejecución, seguimiento y evaluación de la actividad tutorial, al interior de Facultad de Economía, bajo las disposiciones establecidas en el Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías. Existirá una coordinación del sistema tutorial para cada programa educativo que se ofrece en la Facultad de Economía. Se rige de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías de la Universidad Veracruzana. (Artículo 24 del Reglamento Interno de la Facultad de Economía)

## Ubicación de la estructura



\* Su función que desempeñe será de carácter honorífico. Será propuesto por el director de la Facultad y designado por el Consejo Técnico por un periodo de dos años y podrá ser elegido por un periodo más.

## Atribuciones

**Además de las atribuciones específicas como Coordinador, en general tendrá las siguientes:**

1. Acordar con el director de la Facultad de Economía en el ámbito de su competencia. (Artículo 23 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Economía)
  2. Elaborar y entregar al director de la Facultad de Economía el plan anual de trabajo de la coordinación su cargo. (Artículo 23 fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Economía)
  3. Realizar y entregar al director de la Facultad de Economía el informe semestral de las actividades realizadas por la coordinación a su cargo. (Artículo 23 fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Economía)

Sus atribuciones y requisitos que le apliquen se encuentran descritos en el puesto general del Coordinador del Sistema Tutorial, <https://www.uv.mx/orgmet/files/2012/12/coordtutorial.pdf>

Mtra. Narda María Garrido Martínez Directora de la Facultad de Economía	Dr. José Luis Sánchez Leyva Director General del Área Académica Económico-Administrativa	Ing. Álvaro Gabriel Hernández Director de la Unidad de Organización y Métodos	mayo/2025	mayo/2025
Propone	Autorización funcional	Visto bueno	Fecha de autorización	Entra en vigor